



**AYUNTAMIENTO DE  
ALANÍS**

**ANUNCIO**

En el Pleno de este Ayuntamiento de Alanís, en sesión ordinaria, celebrada el día 26 de diciembre de 2023, adoptó, entre otros, el acuerdo que seguidamente se transcribe:

**5º.- APROBACION, SI PROCEDE, DE LA REESTRUCTURACIÓN LAS RETRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN**

En virtud de lo expuesto en los arts. 73, 74 y 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y por el art. 13 del Real Decreto 2586/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, sobre las indemnizaciones y asistencias a los miembros de la Corporación Local, se propone la adopción del siguiente acuerdo:

Por parte de la Alcaldía se expone la necesidad de aprobar el siguiente cuadro de retribuciones a los Concejales con dedicación

Por parte del Sr. Secretario se informa que aquellos Concejales con dedicación exclusiva o parcial no tendrán derecho a ser remunerados por asistencias a órganos colegiados.  
**RETRIBUCIONES A LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN**

Por parte del Secretario se detallán las retribuciones de los miembros de la Corporación:

- **Jesús Ignacio Rodríguez Pérez. Importe bruto: 606,93 Euros / mes, incluida PPE, importe líquido 300,55 euros/mes con una dedicación parcial al 25% conforme al artículo 75, punto 1 de la LBRL.**
- **María del Pilar Espínola Guerrero. Importe bruto: 1.229,38 Euros / mes, incluida PPE, importe líquido 716,10 euros/ mes con una dedicación parcial al 50% conforme al artículo 75, punto 2 de la LBRL.**
- **Celia Ortega Durán. Importe bruto: 1.229,38 Euros / mes, incluida PPE, importe líquido 716,10 euros/ mes con una dedicación parcial al 50% conforme al artículo 75, punto 2 de la LBRL.**
- **Ana Rivero Rivero. Importe bruto: 1.229,38 Euros / mes, incluida PPE, importe líquido 716,10 euros/ mes con una dedicación parcial al 50% conforme al artículo 75, punto 2 de la LBRL.**
- **Ana Rosa Blanco Muñoz. Importe bruto: 1.229,38 Euros / mes, incluida PPE, importe líquido 716,10 euros/ mes con una dedicación parcial al 50% conforme al artículo 75, punto 2 de la LBRL.**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ixwAI4o11CKWIXwUCz7CzQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Rivero Rivero	Firmado	27/12/2023 13:07:51
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ixwAI4o11CKWIXwUCz7CzQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ixwAI4o11CKWIXwUCz7CzQ==</a>		





AYUNTAMIENTO DE  
**ALANÍS**

- **María Luisa Barbero Merchán. Importe bruto: 1.639,18 Euros / mes, incluida PPE, importe líquido 954,80 euros/mes con una dedicación parcial al 75% conforme al artículo 75, punto 2 de la LBRL.**

Por la Presidencia se somete el asunto a votación, a saber:

- Partido Popular (4 votos): 3 votos a favor y 1 voto en contra
- Psoe (2 votos): 2 votos a favor.
- Siempre Alanís (2 votos): 2 votos a favor.

Por mayoría de SIETE votos a FAVOR el Excmo. Ayuntamiento de Alanís en Sesión Plenaria ACUERDA aprobar la propuesta en sus propios términos, lo que supone la mayoría absoluta.

En Alanís a la fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA.

Fdo.: Ana Rivero Rivero.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ixwAI4o11CKWIXwUCz7CzQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Rivero Rivero	Firmado	27/12/2023 13:07:51
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ixwAI4o11CKWIXwUCz7CzQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ixwAI4o11CKWIXwUCz7CzQ==</a>		

